

Expediente: 276/22
Carátula: SANDIVARA LUCAS DANIEL C/ FENOGLIO CARLOS JOSE Y OT. SI/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 07/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FENOGLIO, CARLOS JOSE-DEMANDADO
20253202026 - SANDIVARA, LUCAS DANIEL-ACTOR/A
90000000000 - LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 276/22



H3020183373

AUTOS : SANDIVARA LUCAS DANIEL c/ FENOGLIO CARLOS JOSE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°276/22

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en el día de la fecha envío oficio en archivo PDF al correo oficial de la Unidad Fiscal de Decisión Temprana del CJM, desde el correo electrónico de la suscripta. Monteros, 04 de octubre de 2024. MRG **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA .**

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.